

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 25 DE AGOSTO DE 2023**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 25 de agosto de 2023 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Victoria Ortega Benito y con la asistencia de los Sres. Consejeros y las Sras. Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidenta: Ortega Benito, Victoria

Vicepresidente: Fuentenebro Zabala, Carlos

Secretario General Martín García, Javier

Vicesecretario General: Escribano Molina, Albino

Consejeros y Consejeras: Aleñar Feliú, Martín Luis  
Almarcha Marcos, Manuel  
Arteche Gil, Cipriano  
Cabello Masegosa, Alberto  
Carballo Fidalgo, María Lourdes  
Cardo Castillejo, Ismael  
De Diego Martínez, Andrés  
Fernández Rodríguez, Federico  
Folch Santamaría, César  
Fuentetaja Sanz, Emilio

García Bernués, Ángel  
González Martín, Salvador  
Imbroda Ortiz, Blas Jesús  
Llop Velasco, Cristina  
López Ferreras, Esther  
López-Guerrero Vázquez, Pilar  
Martí Teruel, Antonia  
Martín Martín, Manuel José  
Martínez-Escribano Gómez, Francisco Jesús  
Massieu Curbelo, Rafael  
Méndez Bernal, Ángel  
Pascual Pascual, Vicente  
Pellón Fernández-Fontecha, Jesús  
Pulido Moreno, Francisco Javier  
Ramos Aranaz, Blanca  
Rial Rodríguez, Gema  
Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio  
Rodríguez Santocildes, Fernando  
Román Capillas, José Javier  
Sánchez García, Jesús  
Sánchez Stewart, Nielson  
Sanz Fernández-Lomana, Enrique  
Seller Rodríguez, Ildfonso  
Vega Ruiz, Emilio

Presidente de la Mutualidad: Sanz Fernández-Lomana, Enrique

Presidente CEAJ: Cabello Masegosa, Alberto

Asistentes de forma telemática: Arias López, José Carlos

Barros Navinès, Eulàlia  
Bonmatí Llorens, Rafael  
Caballero Martínez, Javier  
Cabrera Mercado, Leandro  
Candela Martínez, Fernando  
Casas Ologaray, Alfonso  
Casellas Roca, David  
Cerro González, Marga  
Cervantes Martín, Ángel José  
Echevarrieta Zorrilla, Antón  
Escudero Domínguez, Alicia  
Fernández León, Óscar  
Ferrer Olaso, Agustín  
García Aragón, Ángel  
García Cazorla, Juan Antonio  
García García, Diego  
Jiménez Herrero, María Sonsoles  
Lacarra Albizu, Bernardo  
Llamas Luengo, Angel Francisco  
Martínez Gellida, Marta  
Mata Pastor, Manuel Eugenio  
Mondelo Santos, José Félix  
Montero Juanes, Carlos Alberto  
Morán Durán, Antonio  
Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador  
Oriol Fita, Carmen  
Pastor Santana, María  
Peláez Solís, Filomena  
Pérez Villegas, Mónica  
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José  
Rabuñal Mosquera, Francisco José  
Sierra Vicens, Albert

Soria Moneva, Ana Isabel  
Torres Foira, Luis  
Valriberas Acevedo, Isabel  
Vergel Araujo, Fernando  
Villarejo Alonso, Benigno Manuel  
Viña Romero, Carlos Enrique

## EXCUSAS Y DELEGACIONES

Excusan su asistencia con delegación:

Albo Aguirre, Luis Carlos, delega en Benigno Villarejo Alonso  
Arribas Cerdán, Luis Miguel, delega en Blanca Ramos Aranaz  
Egea Manrique, Manuel, delega en Federico Fernández Rodríguez  
Hilari Sucarrat, María, delega en Marta Martínez Gellida  
Martín Urbano, Estela, delega en Jesús Sánchez García  
Martínez García, Joan, delega en Marta Martínez Gellida  
Montoliu Casals, Rogeli, delega en Marta Martínez Gellida  
Moreno Aragón, Luis Alejandro, delega en Victoria Ortega Benito  
Orduna Pardo, M<sup>a</sup>. Encarnación, delega en Marta Martínez Gellida  
Pérez Andújar, María del Carmen, delega en Jesús Sánchez García  
Ribón Seisdedos, Eugenio delega, en Jesús Sánchez García  
Sanz Orejudo, Julio Gabriel delega, en Victoria Ortega Benito  
Soriano Poves, José delega, en Jesús Sánchez García  
Baturone Jerez, Jose Adolfo, Manuel delega, en Federico Fernández  
Rodríguez  
Niederleytner García-Lliberós, José Manuel, delega, en la Presidenta

Excusan su asistencia sin delegación:

Bravo Hernández, Federico José  
Camacho O'Neale, Marcos  
De Aynat Bañón, Juan Luis  
de la Encarnación Albero, Ricardo  
Hermosa Espeso, Miguel  
López Sánchez-Sarachaga, Gerardo  
Martín García, Ana  
Pérez Moreno, José Arturo

\* \* \*

Habiendo reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

La Presidenta Sra. Ortega Benito, saluda y da la bienvenida a los asistentes.

Se inicia la celebración de la sesión. A la vista de la propuesta presentada por el Sr. Sánchez García, conforme a lo establecido en el artículo 5.6 del Reglamento de Régimen Interior del CGAE, a la que se adhirió el Sr. Ribón, y que fue trasladada a todos los Consejeros, según lo previsto en dicho artículo, la Presidenta propone abrir el debate sobre la certificación ACA en la nube en el día de hoy y concluirlo con una votación diferida hasta el próximo día 7 de septiembre.

El Sr. Sánchez García insiste en la retirada de este punto del orden del día, ya que necesita un informe previo de sus técnicos y contar con la aprobación de su Junta de Gobierno, para poder pronunciarse sobre el mismo, no habiendo podido llevarlo a efecto en estas fechas. Estima que la

migración del sistema a través de la nube generará unos costes que a la postre se repercutirán al Colegio de Barcelona.

El Sr. Massieu señala que el tema se ha tratado en sucesivos Plenos desde el mes de marzo de 2022, habiendo sido expuesto y tratado también en los Plenos de junio de 2022, así como en los de abril, junio y julio de 2023, existiendo incluso una partida específica aprobada en el presupuesto para este año 2023, que fue aprobado por el propio Pleno. Se trata de un tema urgente, ya que en Abril de 2024 vencen 20.000 tarjetas que no merece la pena renovar, con el coste que ello supone, para que un mes más tarde se concluya un proyecto, por lo que se adquirirían unas tarjetas obsoletas en lugar de tarjetas operativas en la nube. Es preciso llevar a cabo la renovación de 20.000 tarjetas, que caducan en abril de 2024, por lo que habrá que asumir los costes si no se ha logrado la migración hacia ACA en la nube en esa fecha.

Por la Presidenta, pese a no existir mayoría suficiente que permita sacar adelante la referida propuesta, se decide retirar este punto del orden del día y **se acuerda** convocar una reunión informativa sobre este tema el día 7 de Septiembre a los 17 horas para técnicos, miembros de Junta de Gobierno, y Decanos, y posteriormente, convocar un Pleno sobre este tema el día 13

de Septiembre a las 9 horas de la mañana.

A estos efectos, se incluirá en la intranet de Consejeros un repositorio con la documentación del concurso abierto respecto del proyecto ACA en la nube, y se remitirá a los Colegios un documento con las conclusiones técnicas sobre las dos propuestas a debatir y decidir en el Pleno del 13 de septiembre, recordando la Presidenta que la confidencialidad de dicha documentación no solo alcanza a los Consejeros, sino que se extiende además al personal de los Colegios a quienes se participe la misma.

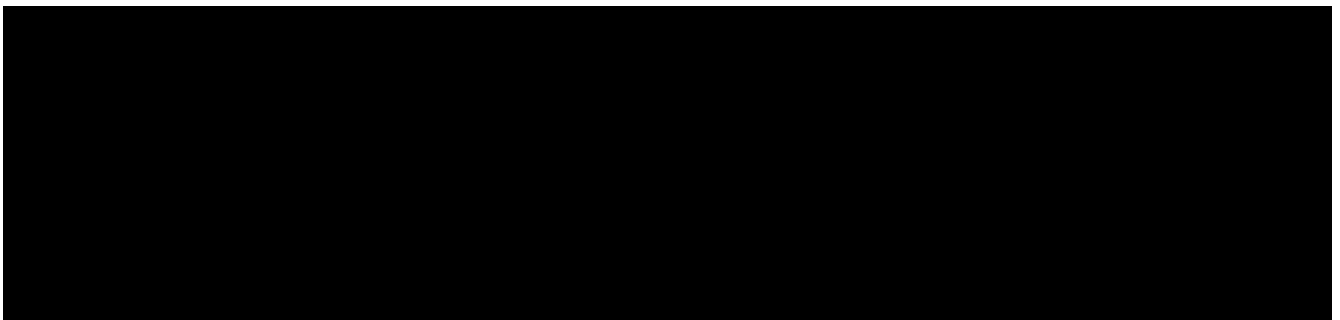
Resuelta la propuesta planteada, la sesión quedaría con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.
2. Análisis de la perspectiva y propuestas de actuación, en su caso, ante el nuevo año judicial.
3. Ruegos y preguntas .
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

**1. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.**

**2. Análisis de la perspectiva y propuestas de actuación, en su caso, ante el nuevo año judicial.**





[Redacted content]

[Redacted content]

[Redacted content]





[Redacted content]



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Seguidamente, la Presidenta informa que existe el rumor de que los LAJ pudieran iniciar una huelga a partir del 11 de Septiembre, por lo que conviene determinar cuál va a ser la postura del Consejo General ante esta nueva paralización de la Administración de Justicia. En la primera fase de la huelga nuestra postura fue equidistante.

Al respecto, y tras distintas intervenciones, se considera que la postura del CGAE debe de ser en éste momento más proactiva y contundente, manifestar la inoportunidad de la huelga y exigir al Gobierno que cumpla el acuerdo alcanzado en su día con los LAJ.

Asimismo se **acuerda** que desde el Consejo General, y desde los Colegios, se lleve a cabo un seguimiento del cumplimiento de los servicios mínimos por parte de los funcionarios en huelga. A éste respecto se llevará a cabo un trabajo sobre las reclamaciones que hay que formular.

Finalmente, se pone de manifiesto la preocupación sobre el anormal funcionamiento actual de la Administración de Justicia. Es preciso llevar a cabo un estudio sobre las reclamaciones que es preciso realizar de manera concreta en cada territorio, tanto en el ámbito material como en el ámbito normativo.

Con respecto al ámbito material, y en especial en lo referido a las necesidades de la planta judicial en los diferentes territorios, se encarga la

realización de este trabajo a la Comisión de Estudios; y en lo que se refiere al ámbito normativo, se deberán presentar nuevamente los trabajos realizados en su día al estar el Congreso ya formado, aunque el Gobierno esté en funciones.

Por último, la Vicesecretaria de Comunicación, Sra. Llop, recuerda la importancia de que todos los Colegios incorporen al responsable de Comunicación, o en su defecto algún miembro de su Junta de Gobierno, en el chat creado al efecto, y que permitirá una mayor y más rápida coordinación en este ámbito.

### **3. Ruegos y preguntas**

La Presidenta informa que el Sr. Zapatero ha cesado su relación laboral con el Consejo General por lo que se **acuerda** que conste en acta el agradecimiento del Pleno por los servicios prestados.

### **4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 13:33 horas del día , de la que esta acta es fiel reflejo.